

LA “MALA VÍCTIMA”. CUERPOS, ESTÉTICAS JUVENILES FEMENINAS Y VIOLENCIA SEXUAL

THE “BAD VICTIM”. BODIES, FEMALE YOUTH AESTHETICS AND SEXUAL VIOLENCE

Tomasini, Marina¹; Morales, M. Gabriela²

RESUMEN

Melina Romero fue violada y asesinada en el año 2014. Su caso dio lugar a numerosos informes de prensa donde se vincularon sus hábitos, su situación familiar y escolar y su estética con la violencia sexual que padeció y su posterior asesinato. En este artículo se analiza la producción discursiva de estudiantes de escuelas secundarias de Córdoba, Argentina, a partir de la visualización en distintos grupos de discusión de una foto de la joven asesinada. El análisis se centra en los sentidos sobre determinadas estéticas femeninas y cómo estos se vinculan con las concepciones de violencia sexual. Los datos surgen de un proyecto de investigación realizado en dos establecimientos educativos de sectores sociales contrastantes de la ciudad. Se realizaron observaciones, entrevistas con agentes educativos y grupos de discusión con estudiantes. Los resultados sugieren que Melina es responsabilizada por lo que le sucedió y la violación aparece como un acto de violencia disciplinadora.

Palabras clave:

Violencia sexual - Mujeres jóvenes - Prejuicio - Estéticas femeninas

ABSTRACT

Melina Romero's was raped and killed in 2014. This case gave rise to many journalistic reports describing her habits, her social, familiar and school situation, and specially focusing on her look. In this article we approach the discursive production of high schools students from Córdoba, Argentina, in particular comments about Melina Romero's photograph. The analysis is centering on meanings of certain female aesthetic, and how they connect with some conceptions on sexual violence. The paper is based on data produced during fieldwork carried out in two different schools in Córdoba, Argentina. We did observations, interviews with teachers, principals, tutors and focus group with student of different courses. The results suggest that Melina is held responsible for what happened to her and rape is conceived as a violence disciplining.

Key words:

Sexual Violence - Young women - Prejudice - Female aesthetic

¹Licenciada y Doctora en Psicología. Investigadora CONICET. Profesora Titular de la Cátedra Elementos de Psicología Social, Facultad de Artes. Universidad Nacional de Córdoba. E-mail: marinatomasini@hotmail.com

²Facultad de Psicología y Centro de Investigaciones, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba

Introducción

Melina Romero era una joven de 17 años de la provincia de Buenos Aires, Argentina; salió el 24 de agosto de 2014 a celebrar su cumpleaños a una discoteca y no regresó a su hogar. Fue encontrada muerta un mes después, con signos de haber sido violada, a orillas de un canal cercano al predio de una empresa recolectora de residuos, en inmediaciones de la Ciudad de Buenos Aires. En abril del 2016 se envió a juicio oral a tres hombres de 20, 22 y 46 años. Dos de los sospechosos habían sido sobreesidos pero tras la apelación del fiscal fueron imputados por "homicidio agravado por femicidio y por el concurso de dos o más personas".

Durante el mes que se buscó a la joven, y tras la aparición de su cuerpo, se difundieron varias fotos suyas tomadas de las redes sociales, se hicieron informes televisivos, se escribieron notas periodísticas y de opinión donde se describieron sus hábitos, sus gustos y costumbres, su situación social, familiar y escolar. Los medios de comunicación hegemónicos hicieron énfasis en su estética y su modo de vivir así como en las responsabilidades familiares e individuales por su muerte, a través de datos y detalles teñidos de juicios morales. Se publicó que Melina era: "una fanática de los boliches que abandonó la escuela", "una vida sin rumbo", "se hizo cuatro *piercings*", "tiene cinco perfiles de *facebook*", "se junta con chicos más grandes", "más de una vez se peleó con su mamá y desapareció por unos días".¹ "El video donde se ve a Melina saliendo de bailar la mostró así: vestida de manera provocativa, con *shorts* y una remera corta, y a los besos con un joven".² Es frecuente que el tratamiento de los medios de comunicación argentinos ante casos de violación y muerte construya una caracterización de la víctima donde se desliza algún grado de responsabilidad hacia la misma o sus familias por lo que le ha sucedido.

Ahora bien, no todas las mujeres que padecen violencia son iguales en el imaginario social, existen las "buenas víctimas" y las "malas víctimas. Como contracara del tratamiento del caso de Melina, la presentación mediática de la muerte de otra joven, Ángeles Rawson, ejemplifica la construcción de "buena víctima" por quien se movilizó la opinión pública pidiendo justicia. Ángeles era una joven de 16 años que fue asesinada por el encargado del edificio donde vivía en junio de 2013. El acusado fue juzgado y condenado a cadena perpetua por femicidio en julio de 2015. Ángeles vivía en una zona residencial de la ciudad de Buenos Aires con su hermano, su mamá y la pareja de su madre y asistía regularmente a la escuela secundaria. La muerte tuvo lugar en el mismo edificio donde residía, una mañana, cuando la joven regresó de la escuela luego de la clase de educación física. Junto con ello, las características físicas y estéticas de Ángeles (tez blanca, rubia, en las fotos en general aparece con ropa suelta) apuntalaron la construcción mediática de una "víctima inocente", de una vida truncada, de una pérdida irreparable para una sociedad que se expresó clamando por el esclarecimiento

de este crimen.

En cambio, la construcción de Melina como la "mala víctima" (Arduino, 2014), se produjo a partir de la intersección de género, edad y posición social racializada;³ tal intersección tiene soporte en el cuerpo: cuerpo joven, piel morena, pelo oscuro y un *look* compuesto por remeras ajustadas y escotadas, *pearcing* y tatuajes. En torno a esta estética se tejieron elementos de juicio que asociaron a la joven con unas supuestas prácticas sexuales licenciosas para una "chica de su edad". La construcción mediática de Melina como una "joven del exceso" se asoció a su violación y muerte, mediante la focalización en su estética "provocativa", en su exposición en las redes sociales, en las "malas relaciones" familiares, en las salidas nocturnas donde consumía alcohol y se la veía con "chicos más grandes".

En estudios previos sobre agresión sexual se ha señalado que la mala reputación previa de la víctima reduce la posibilidad de ayuda hacia ella (Soria y Hernández, 1994).⁴ Otros trabajos han señalado que la violencia física y muerte de ciertas personas goza de legitimidad cultural en virtud de su corporalización extrema (Guajardo, 2000). En esta línea algunos análisis hablan de sistemas de violación fuertemente racializados, donde las jerarquías raciales se reproducen en los actos de violencia sexual. En virtud de tal sistema, algunas mujeres, como las negras o las indígenas, aparecen como menos merecedoras de respeto que otras (Boesten, 2008).

En años recientes hubo numerosos intentos por explicar cómo funcionan las desigualdades y cómo generan discriminación; de ello dan cuenta la producción de conceptos como *simultaneidad de opresiones*, *matriz de dominación*, *ejes de desigualdad*, *interdependencia de ejes de opresión*, *discriminación múltiple*, *desigualdad múltiple* o *ensamblajes* (Platero, 2012). Para Crenshaw (2012), más que el problema de la existencia de categorías se trata de analizar qué valores se asocian a las mismas y cómo tales valores promueven y crean jerarquías sociales. Veremos en los análisis presentados cómo se conjugan género, edad y racialización de la identidad en el trato degradante que recibió Melina, tanto en los medios masivos de comunicación como en los discursos cotidianos. En particular abordaremos la producción discursiva de un conjunto de jóvenes a partir de material generado en grupos de discusión con estudiantes de escuelas secundarias de Córdoba (Argentina).⁵ Se analizarán las valoraciones y clasifica-

³Margulis (1999) habla de racialización de las relaciones de clase para referirse a una dinámica histórica de construcción de desigualdad, que se manifiesta en las clasificaciones sociales presentes en nuestra cultura por medio de las cuales se descalifica e inferioriza a determinados grupos. En ello ha sido decisivo las cargas de sentido atribuidos a la apariencia física.

⁴Segato (2003) analiza que las puniciones contempladas en el Código Penal brasileño de 1940 para crímenes sexuales contra la mujer llamada "honesta" eran más severas que las contempladas para la mujer "no considerada honesta".

⁵Los análisis presentados en este artículo forman parte de un conjunto de materiales de campo correspondientes a un proyecto de investigación subsidiado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba.

¹Extractos de una nota de prensa del Diario "Página 12".

²Extractos de una nota de prensa del Diario Veloz.com.

ciones manifiestas en los comentarios que suscita la visualización de una foto de Melina, la misma que circuló con frecuencia durante la exposición de lo ocurrido con ella, entendiendo que tal percepción se inscribe en un contexto de inteligibilidad. De este modo pretendemos analizar cómo se constituyen sentidos sobre el cuerpo de las mujeres jóvenes, en particular las estéticas femeninas, a partir de determinados parámetros de normalidad y anormalidad corporal. El propósito es vincular estas construcciones de sentido con las concepciones sobre violencia sexual.

El género (in)corporado. Las mujeres jóvenes y los múltiples imperativos corporales

Un conjunto de estudios recientes pusieron la atención en las transformaciones que atraviesan las mujeres en las sociedades occidentales, en particular las chicas y las jóvenes, y cómo tales cambios impactan en la consecución de la feminidad normativa a través de las prácticas corporales. Siguiendo a Ángela McRobbie (2007) podemos pensar que la apropiación (despolitizada) de ciertos postulados feministas por parte del neoliberalismo y la cultura de consumo habría promovido autonomía, aunque muchas veces ésta se restringe al dominio de la imagen o presentación personal. Así, los avisos publicitarios relacionan las prácticas de embellecimiento con una identidad emancipada: la "libertad" de verse bien, de usar cualquier cosa o de mostrar el cuerpo, liberan a las mujeres de las auto restricciones (Lazar, 2011). El régimen de visibilidad tendría hoy un gran influjo sobre los cuerpos que resultan moldeados por la moda, la publicidad o las dietas. Según Sabsay (2009), la imagen, como soporte de bienes materiales y simbólicos, se constituye en uno de los sitios hegemónicos de elaboración de definiciones sociales, mediante las que cobran forma imaginarios culturales, horizontes de sentido e identidades. Se verá luego cómo, en torno a la imagen de Melina se conjuga una dimensión estética y otra socio-moral, ya que se atribuye un determinado tipo de "ser" que puede interpretarse a partir de la apariencia.

En este marco, McRobbie (2010) refiere a la representación de la "chica hipersexualizada" en distintos medios de comunicación. Estos promueven mensajes que muestran cómo ser una chica socialmente aceptable a partir de la gestión de la apariencia (Velding, 2014); ofrecen variadas fuentes de figuración de tal representación a través de la ropa, los accesorios, el maquillaje y otros significantes de hiperfeminidad (Jackson & Vare, 2011). El entramado de tales significantes interviene en la construcción de mujeres (hetero)sexualmente deseantes y (hetero)sexualmente deseables (Ringrose, 2011). La industria de la indumentaria destinada a las adolescentes y mujeres jóvenes promueve un modelo de feminidad al publicitar criterios de referencia para reconocer lo "lindo", lo "sexy", lo "cool", valorizados como atributos deseables para los varones. Este conjunto de imperativos en torno a cuerpo y estética puede pensarse en el marco de la *teoría de la cosificación* (Calogero & Thomson, 2009), que alude a la socialización de las mujeres en una forma de conciencia corporal cosifi-

ficada. Esto implica que se promueve la percepción de ellas como objetos sexuales y se favorece la asunción de un punto de vista externo de sus propios cuerpos. Sin embargo, hay voces críticas de esta perspectiva ya que se asociaría excesivamente la sexualidad de las mujeres jóvenes con el riesgo: de convertirse en objeto sexual, de mercantilización de sus cuerpos, de exposición a abusos. Se soslayan así aspectos como el deseo y el erotismo en sus experiencias o los múltiples intersticios para la exploración mediante la apropiación, resignificación o inversión de sentido de significantes de feminidad normativa ligados al cuerpo (Ringrose, 2011).

Aun cuando adherimos a este último planteo consideramos que las presiones por convertirse en alguien atractiva, sexy o deseable pueden ubicar a las chicas en una posición ambigua porque su constitución como tal, cuando se lee en clave de "exceso", se acompaña de alguna forma de sanción social cuando no del ejercicio de violencia. En el caso de Melina Romero, mucho se habló de su perfil y fotos de *Facebook*. Se puso el acento en que la joven presentaba una estética "provocativa" (remeras escotadas, maquillaje, poses sexy) y se mostraba como "una chica fácil" expuesta a todo tipo de situaciones peligrosas. Esta caracterización basada en su imagen, junto con la atribución de un ser mujer de dudosa moralidad, puede inscribirse en una matriz de jerarquización de género según la cual hay mujeres y chicas que son descartables, es decir, se convierten en objeto sexual para ser usadas según los deseos masculinos y luego ser desechadas. De modo extremadamente dramático, como se verá en los análisis siguientes, una estética y unas prácticas corporales vuelven a su portadora responsable de la violencia ejercida sobre ella. Tras su violación y muerte Melina fue convertida socialmente en objeto de violencia moral (Segato, 2003) a través de la sospecha, la condena de su sexualidad, la desvalorización de su cuerpo. A su vez, casos como el de esta joven son usados como ejemplificadores, en otra forma de manifestación de la violencia moral, para el control de las chicas y mujeres jóvenes en su sociabilidad (relaciones interpersonales), movilidad (circulación) y corporalidad (vestimenta, maquillaje, etc.). Esta violencia, según Segato, mediante mecanismos legitimados por la costumbre, es la forma más eficaz de control social y reproducción de desigualdades entre status, tanto en el orden de género como en el racial, el étnico, el de clase, entre otros.

Metodología⁶

El proyecto de investigación que enmarca el presente artículo se propone construir un conjunto de categorías de análisis sobre las experiencias juveniles de género y sexualidad en la sociabilidad escolar. Trabajamos con un diseño de estudio de casos múltiples (Stake, 1998) y plan-

⁶Se usarán comillas simples para referenciar palabras textuales de los actores estudiados y comillas dobles para llamar la atención sobre algunas concepciones naturalizadas o bien para indicar el uso irónico de algún concepto. Asimismo, para referenciar al hablante en los grupos de discusión, V designa a varón, M a mujer y C. a coordinadora.

teamos una estrategia de *comparación por diferencia* (Neiman y Quaranta, 2007). Los casos son heterogéneos con el propósito de abarcar variación para la elaboración de categorías. Seleccionamos un establecimiento educativo de gestión privada y uno de gestión pública de la ciudad de Córdoba, Argentina.

El primero (caso I) es un colegio confesional católico que recibe a estudiantes de clase media alta y clase alta; el alumnado proviene en su mayoría de barrios privados o *countries*. Se define como una escuela 'que prepara líderes empresarios' a través de la calidad académica que ofrece. Los agentes educativos entrevistados hablaban de un perfil 'conservador' y 'tradicional' del estudiantado y sus familias aludiendo con ello a tabúes, desinformación y 'negación' de temas ligados con género, sexualidad o consumo de alcohol o drogas. El Caso II es un establecimiento público inserto en zona caracterizada desde la escuela como 'desfavorable', 'marginal' o 'periférica de ciudad'. La circulación urbana del estudiantado es limitada, con predominio de una sociabilidad anclada al barrio, ya que hay escasez de transporte público. A ello se sumaba la 'inseguridad' que llevaba a muchos adultos a no 'dejar salir a los jóvenes' y la vigencia del Código de convivencia⁷ de la ciudad que habilita a la policía a demorar a la ciudadanía, especialmente a jóvenes, por 'merodeo'.

En ambas escuelas realizamos observaciones de eventos escolares, entrevistas con informantes clave (preceptores, directivos, docentes) y análisis de documentación institucional. Luego se llevaron a cabo grupos de discusión. En el caso I se hicieron dos grupos de discusión con: **a.** estudiantes de tercero y cuarto año y **b.** de quinto y sexto. En el caso II se realizaron tres grupos de discusión conformados por: **c.** estudiantes de primer y segundo año, **d.** de tercero y cuarto y **e.** de quinto y sexto. Con las dos escuelas se establecieron acuerdos de trabajo que incluyeron: confidencialidad de la información relevada y preservación del anonimato de informantes e instituciones; el carácter voluntario de la participación en entrevistas y grupos de discusión; la devolución de los análisis producidos a través de informes parciales en reuniones o talleres.

Para este artículo recuperamos centralmente material de los grupos de discusión. Esta técnica de producción de datos permite, dentro de una situación de interacción comunicacional, la re-construcción del sentido social. Se trata de una situación discursiva en cuyo proceso el discurso "diseminado en lo social" (Alonso, 1995; Canales y Peinado, 1995) se reordena, permitiendo analizar lo instituido así como nuevos sentidos. Luego de proponer algunas consignas iniciales para conocer prácticas de sociabilidad juvenil, gustos e intereses, se utilizaron algunas imágenes con el propósito de focalizar la atención grupal en temas tales como los contactos erótico-afectivos entre jóvenes así como el abordaje de las escuelas ante las

⁷Es un cuerpo de normativas que en su aplicación cotidiana por parte de la policía de la provincia se ocupa de impedir el ingreso al centro de la ciudad o a los barrios residenciales a jóvenes de clases populares, valiéndose de indicios fenotípicos y estéticos para realizar demoras y detenciones, solicitar documentos o interrogar las razones de su presencia en ese sector de la ciudad.

manifestaciones de dichas vinculaciones en su ámbito. Otro tópico fue el de *looks* y estéticas juveniles con el fin de indagar su relación con las identidades de género tanto como su regulación en la escuela.

Dentro del conjunto de imágenes seleccionamos dos fotos de contextos diferentes: una de MileyCyrus, actriz y cantante pop,⁸ y otra de Melina Romero. Como señala Arfuch (2009), en torno a la imagen y su veladura se juega la identificación o la diferenciación con el otro y ese mecanismo de modelización social traza el umbral de lo permitido y lo prohibido, los sentimientos recomendables y los que no lo son, las sintonías y las divergencias. De este modo, entendemos que la imagen de Melina fue percibida en referencia a determinados parámetros de los grupos estudiados, desde donde se producen sentidos, activando necesariamente un proceso de interpretación (Garfinkel, 2006) a partir de lo que "se dice", "se sabe" o "se supone".

Para el análisis de datos realizamos los siguientes procedimientos: **A.** lecturas sistemáticas de notas de campo y transcripciones de entrevistas y grupos de discusión. **B.** Codificación inicial. **C.** Elaboración de cuadros con dimensiones, categorías y sub-categorías. Se confeccionó un cuadro por cada caso y, al interior de cada caso, se realizaron cuadros según grupo de actores (estudiantes y agentes educativos). **D.** lecturas transversales de los datos con el fin de generar categorías de mayor nivel de abstracción. Además se identificaron las categorías *emic locales* y se indagó el significado de las mismas, según sus contextos de uso, con el fin de analizar las concepciones implicadas en tales categorías (Geertz, 1994).

Para el caso de los grupos de discusión se trabajó además con análisis secuenciales y contextualizados de los contenidos temáticos. Se buscó reconocer en qué momentos de la conversación grupal surgían los temas, como se encadenaban, los implícitos, los silencios, los discursos interrumpidos, la confrontación de puntos de vista, el uso de ironías, entre otros aspectos.

Apreciaciones juveniles sobre el caso de Melina Romero

El conocimiento de la persona de Melina y lo sucedido con ella fue dispar en los grupos y, dentro de los grupos, entre los participantes. En general suscitó más comentarios y discusiones su foto en el Caso II, mientras la imagen de MileyCyrus lo hizo en el caso I. Los primeros comentarios sobre Melina iban desde el desconocimiento, pasando por ideas vagas y fragmentarias rememoradas de algo visto o escuchado en la prensa hasta un relato más o menos articulado de lo acontecido con la joven. Predominó una reconstrucción grupal de lo acaecido, donde la información que alguien aportaba era ampliada o bien rectificada por otra persona. Por momentos el relato se

⁸Elegimos una foto de Cyrus quien con el paso de los años se fue transformando desde la imagen infantil e ingenua de la protagonista de la serie de *Disney Channel Hannah Montana*, hacia una mujer "sexy" y "trasgresora"; entre otras cosas realizó desnudos en tapas de revistas, fumó marihuana en una entrega de premios y solía besarse con otra chica en alguna de sus coreografías.

basó en supuestos o dichos que carecían de sujeto de enunciación y en su lugar aparecía el modo impersonal: “dicen que” o “parece que”:

V6: ¿Cómo se llamab...? ¿Melina no es? Melina.

M4: Esta es la chica que mataron.

M2: ¿Es famosa?

M4: No, es una chica que mataron.

M4: Sí, la chica que mataron.

M1: ¡Ah, sí!

M2: a la salida de un boliche.

V3: Pero fue hace bastante ya.

M4: Dos meses, tres meses.

V3: No veo el noticiero.

M4: O sea, desapareció a la salida de un boliche. Fue la última vez que se la vio.

M3: Sí, igual *después hubo un montón, como un montón de...*

M4: Sí, sí, pero bueno. Ahí empezó.

{GD tercer y cuarto año, caso I}

No estuvieron exentos del relato momentos de sarcasmos y cierto tono jocoso. Sin embargo, algunas ironías, como la que se aprecia en la siguiente cita, habrían apuntado a cuestionar ciertos tabúes en torno a la sexualidad – más que a burlarse de lo acontecido con Melina - ya que vino tras la vaguedad de una expresión para referirse a una práctica sexual:

M4.: No, esa chica salió de un boliche, y de ahí ella se encontró con unos amigos y después salió sola en las cámaras de filmar –con las cámaras (...) iba sola pero después *parece* que iba con dos amigos más y (-)⁹

M3: Con dos amigos y una amiga. Supuestamente, dicen que iban a tener, bueno, sus cosas. Pero no(-)

V3: ¿Iban a hacer el acto sexual y sucio?

M3: estaba con el novio ella y(-) a la salida del boliche(-)

V3: Y sí, ¿cómo lo va a hacer(-)

{GD quinto y sexto año, caso II}

El sentido que se produce en los grupos de discusión requiere ser reconstruido no sólo a través de lo que se dice y cómo se dice sino además por lo que se omite, se soslaya o se minimiza. Si bien el disparador de la discusión fue una foto de Melina, lo cual generó un efecto de focalización, es llamativo que en todos los grupos se la discutió a ella y se dejó por fuera a sus violadores y asesinos. Los temas giraron alrededor de quién la acompañaba (o si no la acompañaban), si era su novio, un amigo, un ‘saliente’ o unas amigas; o bien hacia dónde se dirigía a la salida del boliche.

Más aún, es notable el mecanismo de responsabilización de la víctima por lo que le sucedió: por ‘haber consumido drogas o alcohol’, por ‘haber querido’, ‘por haber provocado’, o, como analizaremos en el acápite siguiente, por ser portadora de su cuerpo, como lo expresa paradigmáticamente una frase registrada en un grupo ‘sus ojos, ella lo pedía’.

9El paréntesis con el guión se utiliza en la desgravación para señalar momentos del audio donde no se escucha bien lo que se dice, principalmente porque se superponen al hablar.

V4: No... por un lado me da lástima. Por otro tiene culpa ella.

C1: ¿Por qué?

V1: Por drogarse.

V4: Sí.

M1: Si hubiera sido más (...) hubiera dicho “yo no quiero hacer esto, me tomo el palo para mi casa”.

M1: Ella no era ninguna santa.

M3: Claro.

C2: ¿Qué quiere decir eso, que no era ninguna santa?

V4: (Canta) No te hagás la santa si sos re turra.

M1: Que ella sabía bien en lo que se podía meter (alguien asiente al comentario). Ella sabía muy bien lo que hacía. Y si la violaron –si estaba muerta, bueno, estaba muerta- pero si la violaron porque estaba viva a lo mejor ella quiso.

{GD primer y segundo año, caso II}

Estos enunciados permiten pensar que se construye un sentido ambiguo de la situación de violación, cayendo en la paradoja de una *violación consentida*: ‘si la violaron porque estaba viva a lo mejor ella quiso’. Lo que queda en penumbras en esta construcción es que la agresión sexual y la posibilidad de conservar la vida o morir, dependieron de la voluntad de otros. La violación, como plantea Segato (2013):

...implica uso y abuso del cuerpo del otro sin que este participe con intención o voluntad, se dirige al aniquilamiento de la voluntad de la víctima, cuya reducción es justamente significada por la pérdida del control sobre el comportamiento de su cuerpo y el agenciamiento del mismo por la voluntad del agresor. (p. 20).

Como ya señalamos, en los grupos de discusión se producen discursos particulares que remiten a lenguajes colectivos y en tal artificio técnico el discurso diseminado en lo social se reordena en la interacción comunicativa. Esta aproximación metodológica hace difícil concebir el pensamiento de las y los jóvenes como deslindado de ideas extendidas en nuestra sociedad. Como vimos, la cobertura mediática del caso analizado se concentró en Melina y conectó su violación y muerte con su gusto por las salidas nocturnas, su abandono de la escuela, la “pérdida de rumbo” de su vida, su estética, sus perfiles de Facebook, sus amistades o sus relaciones familiares. Las expresiones recogidas en un grupo de discusión: “tiene culpa ella”, ‘por drogarse’; “no era ninguna santa”, “sabía bien en lo que se podía meter”, nos hacen conjeturar acerca del sentido de la violación como un acto de violencia disciplinadora a quién contraviene el mandato, o en términos de Segato (2003), desacata la posición destinada a ella en el sistema de status moral tradicional.

En conexión con este imaginario, es significativo que ante situaciones cotidianas en las escuelas estudiadas emerge un pensamiento similar. Hay relatos de profesores y autoridades escolares que señalan situaciones nombradas como ‘abuso’ en el curso (como tocarles la cola a las chicas) ante las cuales, al decir de ciertos docentes: ‘ellas están chochas’ o ‘se dejan’. Con esto vemos la incongruencia de pensar en *abuso* y *consentimiento* al mismo tiempo. En consecuencia con ese modo de razonamiento,

las intervenciones se dirigen mayoritariamente a las chicas para que 'no se dejen tocar' pero muy pocas veces a los chicos que cometen estos actos 'abusivos'.

La minusvaloración de la violación y muerte de la 'mujer que se la busca', de la joven del "exceso" que no va al colegio, sale de noche, consume drogas y alcohol o 'se viste provocativamente', expresa de modo trágico la dimensión normativa de lo que Reguillo llama la *moral pública*:

no sólo la persistencia sino el fortalecimiento de un discurso que asume que los cuerpos "normales" son aquellos que expresan una heterosexualidad controlada e hiperconsciente que está siempre amenazada por el alcohol, la droga, las prostitutas, los homosexuales, las lesbianas, los proabortistas y toda una gama de "identidades desviadas" que atentan contra un modelo de control (2000:89).

La construcción socio mediática del caso de Melina forma parte de una trama de discursos reguladores cotidianos que promueven "pánico moral" (Mitchell & Reid-Walsh, 2009) y sancionan severamente la presunta sexualidad de ciertos grupos de jóvenes. En esta línea, se ha hablado de una futurología aterradora que destaca los peligros ligados a la sexualidad adolescente (Ringrose, 2011). Aunque en nuestro medio esto se intensifica respecto de las jóvenes de sectores populares sobre quiénes recaen imágenes peyorativas, en particular en los medios de comunicación, a través de estereotipos que las estigmatizan por un supuesto comportamiento sexual desenfrenado (Silba, 2011).

Hay que decir, no obstante, que lo analizado no constituye un pensamiento homogéneo. En un grupo del caso I - pese a la mayor ajenidad mostrada hacia la persona de Melina - aparece un posicionamiento crítico respecto a la construcción mediática de lo acontecido con ella. El cuestionamiento a los medios apunta directamente al establecimiento de conexiones causales entre el etiquetamiento de Melina y su violación y asesinato:

M4: ¿No fue la que el Grupo Clarín [cadena de medios de comunicación] la catalogó de(-)

C3: Sí. De salidora, bolichera.

M4: como justificando que le pasó por eso.

C3: Sí, exactamente.

M4: Justificando al asesino.

{GD tercer y cuarto año, caso I}

Una estética, un ser

'pero anda mostrando el escote'

Al describir lo que ven en la foto de Melina en uno de los grupos del Caso II hacen foco en la remera y el escote y desde ahí la discusión se desliza hacia una *moralización de su apariencia*, aunque en esto hay desacuerdos significativos. Mayoritariamente consideran que lleva una prenda cualquiera, 'común', como la que ven en sus 'amigas' de *Facebook*, con lo cual la estética de Melina les resulta cercana y la identificación con ella es posible. Pero hay una postura minoritaria que considera que su atuendo es indicio de una 'chica fácil' que 'anda mostrando':

C2: ¿Qué ven en esta foto ustedes?

M4: Una chica bonita.

V3: Es una foto cualquiera. Porque esa remera (...)

M2: Ya si fuera que, bueno, tiene un gran escote el coso, bueno eso ya es otra cosa. Pero(-)

V3: Una remera común.

(...)

C2: ¿Y ese tipo de fotos ustedes las ven entres ustedes, entre sus amigas?

V3: Sí, en *Facebook*.

C1: Perdón, ¿no? Vos habías dicho algo que yo no te escuchaba(-)

M1: Fácil.

C1: Sí. Pero ¿por qué?

M1: Porque, o sea, no tiene (...) pero anda mostrando el escote. O sea, para mí no está bien.

V4: Entonces tiene que ser monja.

M3: No, para mí (-)

V4: Que usen calzas(-) primero está bien que usen calzas(-)

M1: No digo que esté bien o que esté mal. A mí no me parece, yo no lo haría. Pero es como digo siempre, o sea, tengo una versión distinta porque yo estoy casada y estoy pensando en otras cosas. Entonces por ahí tengo una versión más grande.

V4: Claro. A lo mejor una chica que busca novio o algo, a lo mejor sí usa esas cosas.

{GD quinto y sexto año, caso II}

En otro grupo del mismo colegio, más que concentrarse en parte de su vestuario, se hizo una apreciación de conjunto de sus indicios estético-corporales que llevan a clasificarla como una 'cheta',¹⁰ aunque se observa el mismo proceso de *moralización*, a través de la contraposición entre la 'santa' y la 'turra', para lo cual se valen de la letra de una canción de cumbia:

V4: Como cheta.

M2: No, aparte una chica así siempre(-) vos ves en la calle y están todas teñidas así.

M1: Ella no era ninguna santa.

M3: Claro.

C2: ¿Qué quiere decir eso, que no era ninguna santa?

V4: (Canta) 'No te hagás la santa si sos re turra' [Canción "Santurrona" del grupo "El Guachon"].

{GD primer y segundo año, caso II}

Sin embargo, lo que en algunos grupos puede ser signo de un determinado valor puede invertirse en otros. A diferencia de las percepciones de una 'chica linda' y una 'cheta', en el Caso I expresaban que algunos podrían considerarla 'una negra', aludiendo con ello a una identidad social devaluada, como se verá enseguida. Esto era parte de un planteo crítico por el cual cuestionaban el uso de etiquetas que construirían a Melina como una 'negra' por oposición a Miley Cyrus, aunque ésta tenga actitudes

¹⁰"Cheta" o "cheto" se suele usar para designar a quiénes se visten a la moda y con ropas de marcas, que hablan de un modo particular o salen a discotecas y escuchan determinada música (electrónica o canciones en inglés, por sobre la música local), sea cual sea la clase social de pertenencia.

similares a aquella. Cyrus es popular, genera mucho dinero y es de EEUU; mientras que Melina sería sólo una copia local:

V3: (...) mostrándose físicamente, todo lo que hace, lo que sea, también vende (...) y si vos ves una foto, por ejemplo, de una chica, esta, la segunda foto [de Melina], o ves una foto en *Instagram* de una chica que por ahí se saca una foto en bikini y tiene más tetas, seguro que a ésta le vas a poner “me gusta” y a la otra chica que se saca una foto, por ahí mucho más linda vestida, está vestida, no le vas a poner “me gusta”. (Risas). Y es así, porque(-)

M1: Vende.

V3: por lo general, me parece que los guasos más, somos de guiarnos por la apariencia.

M3: Las chicas también, las chicas agarran las dos fotos estas y dicen: una es una negra [Melina Romero] y la otra es una idola [MileyCyrus]. O sea, ¿por qué? Si en realidad están haciendo la misma cara, las mismas cosas, ¿qué pasa? Que ella es de Estados Unidos, ella vende, ella canta, entonces no es como ella *que está tratando de imitar(-)* {GD quinto y sexto año, Caso I}

El uso categorías racializadas como ‘negro’ o ‘negra’ lejos de ser una excepción para indicar una posible clasificación de Melina, se registraba con frecuencia para etiquetar a compañeros o compañeras entre jóvenes de ambas escuelas. A diferencia de otros contextos, en Argentina el uso peyorativo de esta categoría no alude a la raza sino que designa lo devaluado de la sociedad o aquellos que se considera que tienen mal gusto independientemente de cualquier rasgo fenotípico (Blázquez, 2008).

En la escuela privada confesional, a pesar de definirse como pertenecientes a grupos de clase media alta, producían clasificaciones y jerarquías en dicho registro de racialización de las identidades. Así, por ejemplo, distinguían entre varones ‘chetos’ y ‘negros’ o entre chicas ‘negras’ y ‘normales’ en base a formas de vestir, de peinarse, de maquillarse o modos de hablar. En los grupos de sectores populares, las chicas y los chicos identificaban como parte de sus experiencias cotidianas la discriminación en la calle y en el colegio y ello remitía a formas de *prejuicio racializado* (Belvedere, 2002). Textualmente manifestaban que se los ‘miraba como si fueran negros o negras’ y tal mirada era percibida como un acto de inferiorización. En otros trabajos se ha señalado que, para las chicas, el uso de este tipo de etiquetas señalaría el desajuste o distancia respecto de feminidades normativas (Farvid, Braun, & Roney, 2016). En nuestra investigación referenciaban como ‘negras’ a quienes detentaban un *cuerpo exacerbado*, ya sea porque se vestían de ‘manera provocativa’ (calzas con transparencias o remeras escotadas), se maquillaban excesivamente, gritaban, se querían ‘hacer ver’ al caminar moviendo el cuerpo ostensiblemente, según descripciones realizadas por los actores estudiados.

Consideraciones finales: ‘La negra’, un cuerpo devaluado

Judith Butler (2006), en *Vida precaria*, sostiene:

Hay formas de distribución de la vulnerabilidad, formas diferenciales de reparto que hacen que algunas poblaciones estén más expuestas que otras a una violencia arbitraria (p. 14).

Lo que está privado de rostro o cuyo rostro se nos presenta como el símbolo del mal, nos autoriza a volvernos insensibles ante las vidas que hemos eliminado y cuyo duelo resulta indefinidamente postergado (p. 21).

Es posible abonar la hipótesis de que el tratamiento socio mediático denigrante en torno a la violación y muerte de Melina Romero se sustentó en una construcción culturalmente arraigada del cuerpo de la joven “negra y pobre”. La prensa, salvo excepciones, la cuestionó, la puso en duda, la culpabilizó por sus excesos, por sus hábitos, por sus carencias, cuestiones que remiten a parámetros de normalidad de la clase media. Como ha propuesto Ringrose (2016), se trata de relatos de los medios que dan vida a discursos clasistas y moralizantes basados en la edad y las prácticas apropiadas para la sexualidad de las chicas.

Por otra parte, Belvedere (2002) señala que la utilización de la expresión “negros” en Argentina le da a los procesos discriminatorios una notoria movilidad y un carácter acomodaticio ya que, al no depender de la raza o de rasgos fenotípicos, las posibilidades de ser negro en sentido metafórico son sumamente amplias. Esto intensificaría la necesidad de generar marcas distintivas que permitan separar a unos de otros, sobre todo entre quienes se encuentran más cerca en su posición social. Podemos pensar a partir de los casos estudiados que la *racialización de las identidades* se sustenta en una cotidianeidad donde se producen distinciones y jerarquizaciones en base a formas de vestir, de peinarse, de maquillarse pero también a ‘formas de ser’ o de hablar. Aunque no deberíamos pensar en categorías taxativas ya que las demarcaciones son porosas: se puede ser ‘medio y medio’ o tener algunos atributos de ‘negra’ y otros de ‘cheta’, según decían jóvenes en otro estudio del contexto local (Tomasi y Bertarelli, 2014).

Esta porosidad de las categorías – o la posibilidad de advenir ‘negro’ en sentido metafórico según Belvedere – haría más imperiosa la necesidad de generar marcas de identidad “normal” respecto de la clase, del género y la sexualidad. En los grupos de discusión Melina se constituyó en una figura de la cultura popular moralmente denigrada y, en ese carácter, una referencia (des)identificatoria que da cuenta de un límite normativo en las exhibiciones de la sexualidad. Uno de los fragmentos citados arriba donde esto se presenta de modo explícito es la dualidad entre una ‘mujer grande casada’ y una ‘chica que anda buscando’. Pero también el reiterado foco en sus actos “transgresores” y en su estética inadecuada, quizás pueda comprenderse al considerar que allí se juega el proceso de constitución de las “chicas normales”.

Tal proceso requiere la construcción de una diferencia, siguiendo la línea argumental de autores como Hall (2011). Esto sería válido para las chicas, en términos identificatorios, y para los chicos como afirmación del tipo de objeto de deseo (heterosexual) que eligen como varones masculinos. Desde esta perspectiva, podemos pensar que la condena moral operó muchas veces en los grupos de discusión para marcar el borde entre la 'normal' y 'puta' y la violación adquirió el sentido de un acto disciplinador. Estas producciones discursivas juveniles acontecieron luego de un tratamiento mediático degradante de Melina en el cual la retórica de la 'joven provocativa' circuló ampliamente, marcando la trasgresión no solo de la feminidad sino también de las normas de edad para la exposición del cuerpo. Ante esto es oportuno señalar que también fue posible, en los grupos de discusión, cierto distanciamiento de las producciones mediáticas, para ejercer algún grado de crítica.

Por otra parte, los procesos (des)identificatorios parecen encarnar de modo desigual en los casos estudiados. Las y los estudiantes del colegio 'formador de líderes empresariales', privado y confesional, están socio-simbólicamente en una situación de relativo privilegio o, al menos, no portan el prejuicio de clase social. Quizás por esto Melina generó menos discusión y podían ser críticos respecto a los prejuicios raciales y sexuales; aunque esto solo en el espacio de la conversación grupal, ya que admitían que reproducían aquellos en su cotidianeidad. En cambio, en la escuela ubicada en la periferia de la ciudad, Melina suscitó más atención y los juicios hacia ella, con matices y diferentes intensidades, fueron más implacables. Es posible pensar, como se señala en un estudio del contexto local (Blázquez, 2010), que sobre las chicas de sectores populares recae mayor presión para cultivar el "buen gusto" y la "normalidad" y en este caso se habría vuelto más imperioso tomar a Melina como la *otra negatizada* que permitía, de modo elusivo, construir una identidad normal.

Finalmente, en los sentidos producidos en torno a la violación y muerte de Melina se activa un imaginario de la "negra" como una categoría hipersexualizada. La "negra" porta en su cuerpo una sexualidad desenfrenada, del exceso, del desborde. La que 'busca', la que 'quiere', la 'que pide' con su vestimenta, con su mirada, con su corporalidad, a diferencia de la "buenas chicas", que estudian, son recatadas, están bajo el control parental.

Si, como plantea Ana Fernández (2009), las niñas y las jóvenes de cualquier condición social son tributarias del proceso histórico de fragilización de la subjetividad femenina, en el caso de los sectores pobres la inscripción de clase se articula con la condición de género.¹¹ Tal fragilización implica fortalecer la inocencia, en tanto desconocimiento e ignorancia del propio cuerpo, la sensualidad,

¹¹La fragilización incluye aspectos como la inferiorización de las niñas en sus capacidades intelectuales, la restricción de la sexualidad, la sumisión a los varones: "...inocencia, ignorancia y virginidad consolidan las garantías de la 'gestión de las fragilidades' de las adolescentes - futuras mujeres - y de la pasivización de su erotismo" (2009, p 88).

el erotismo y la sexualidad. Melina, en el imaginario analizado, fue desobediente; actuó como la 'negra hipersexualizada', eligió explorar el mundo, los afectos, la diversión, vivió del lado del exceso. Y esto la constituyó en "mala víctima".

REFERENCIAS

- Alonso, L. (1995). Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. En Delgado, J. y J. Gutiérrez (Coords.), *Métodos y Técnicas cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales* (1° ed., pp. 225-240). Madrid: Síntesis.
- Arduino, I. (septiembre de 2014). Melina Romero. La mala víctima. *Revista Anfibia*. Recuperado de: <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/la-mala-victima/>
- Arfuch, L. (2009). Ver el mundo con otros ojos. Poderes y paradojas de la imagen en la sociedad global. En Arfuch, L. y V. Devalle (Comps.), *Visualidades sin fin. Imagen y diseño en la sociedad global* (1° ed., pp.15-39). Buenos Aires: Prometeo.
- Belvedere, C. (2002). *De sapos y cocodrilos. La lógica elusiva de la discriminación social*. (1° ed.) Buenos Aires: Biblos.
- Blázquez, G. (2008). Nosotros, vosotros y ellos. Las poéticas de las Masculinidades Heterosexuales entre jóvenes cordobeses. *Trans. Revista Transcultural de Música*, 12, julio 2008. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=82201206>
- Blázquez, G. (2010). De cara a la violencia. Agresiones físicas y formas de clasificación social entre mujeres jóvenes de sectores populares en Argentina. *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*, 6, diciembre 2010, 10-40. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/sexs/n6/a02n6.pdf>
- Blázquez, G. (2011). Hacer Belleza. Género, clase y raza en la noche de la ciudad de Córdoba. *Astrolabio*, (6), 2011. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/325/323>
- Boesten, J. (2008). Narrativas de sexo, violencia y disponibilidad: Raza, género y jerarquías de la violación en Perú. En Wade, P., Urrea Giraldo, F. y M. Viveros Vigoya (Eds.), *Raza, etnicidad y sexualidades: ciudadanía y multiculturalismo en América Latina* (1° ed., pp. 199-220). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Butler, J. (2010). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. (2° ed.). Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2006). *Vida Precaria. El poder del duelo y la violencia*. (1° ed.). Buenos Aires: Paidós.
- Calogero, R., & Thomson, J. (2009). Potential implication of the objectification of women's bodies for women's sexual satisfaction. *BodyImage*, 6, 145-148. DOI: 10.1016/j.bodyim.2009.01.001
- Canales, M., y Peinado, A. (1995). Grupos de discusión. En Delgado J. y J. Gutiérrez (Coords.), *Métodos y Técnicas cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales* (1° ed., pp. 287-316). Madrid: Síntesis.
- Crenshaw, K. (2012). Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias y violencia contra las mujeres de color. En Platero, R. (Ed.), *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada* (1° ed., pp. 87-122). Barcelona: bellaterra.
- Farvid, P., Braun, V., & Rowney, C. (2016). 'No girl wants to be called a slut!': women, heterosexual casual sex and the sexual double standard. *Journal of Gender Studies*. DOI: 10.1080/09589236.2016.1150818
- Fernández, A. (2009). *Las lógicas sexuales: amor, política y violencias*. (1° ed.). Buenos Aires: Nueva Visión.

- Garfinkel, H. (2006). *Estudios en Etnometodología*. (1° ed.). Barcelona: ANTHROPOS.
- Geertz, C. (1994). *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. (1° ed.). Barcelona: Paidós.
- Hall, S. (2011). ¿Quién necesita "identidad"? En Hall, S. y P. du Gay (Comps.), *Cuestiones de identidad cultural* (2° ed., pp. 13-39). Buenos Aires: Amorrortu.
- Jackson, S., & Vare, T. (2011). Media 'Sluts': 'Tween' Girls' Negotiations of Postfeminist Sexual Subjectivities in Popular Culture. En Gill, R. & C. Scharff (Edits.), *New Feminities. Postfeminism, Neoliberalism and Subjectivity* (1° ed., pp. 134-146). Londres: Palgravemacmillan.
- Lazar, M. (2011). The Right to Be Beautiful: Postmeminist Identity and Consumer Beauty Advertising. En Gill, R. & C. Scharff (Edts.), *New Feminities. Postfeminism, Neoliberalism and Subjectivity* (1° ed., pp. 37-50). Londres: Palgravemacmillan.
- Margulis, M. (1999). La "racialización" de las relaciones de clase. En Margulis, M. y M. Urresti (Coords.), *La segregación negativa. Cultura y discriminación social*. (1° ed., pp. 37-62). Buenos Aires: Biblos.
- McRobbie, A. (2007). "Top Girls?". Young women and the post-feminist sexual contract. *Cultural Studies*, 21 (4-5), 718-737. DOI:10.1080/09502380701279044
- Mitchell, C., & Reid-Walsh, J. (2012). The time of the Girl. *Girlhood Studies*, 5 (2), 1-7. DOI: 10.3167/ghs.2012.050201
- Miley Cyrus, la escuela para las futuras Melina Romero. (6 de octubre de 2014). Diario *Veloz.com*. Recuperado de: <http://www.diarioveloz.com/notas/132711-miley-cyrus-la-escuela-las-futuras-melina-romero>
- Neiman, G. y Quaranta, G. (2007). Los estudios de caso en la investigación sociológica. En Vasilachis, I. (Coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (1° ed., pp. 213-237). Buenos Aires: Gedisa.
- Platero, R. (2012). La interseccionalidad como herramienta de estudio de la sexualidad. En Platero, R. (Ed.), *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada* (1° ed., pp. 15-72). Barcelona: bellaterra.
- Reguillo, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. (1° ed.). Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Ringrose, J. (2011). Are you Sexy, Flirty, or a Slut? Exploring 'Sexualization' and How Teen Girls Perform/Negotiate Digital Sexual Identity on Social Networking Sites. En R. Gill y C. Scharff (Edits), *New Feminities. Postfeminism, Neoliberalism and Subjectivity* (1° ed., pp. 99-116). Londres: Palgravemacmillan.
- Ringrose, J. (2016). Postfeminist Media Panics Over Girls' 'Sexualisation': Implications for UK Sex and Relationship Guidance and Curriculum. In Sundaram, V., & H. Sauntson (Edits.), *Global Perspectives and Key Debates in Sex and Relationships Education: Addressing Issues of Gender, Sexuality, Plurality and Power* (1° ed., pp. 30-47). DOI: 10.1057/9781137500229.0007
- Rose, N. (2011). Identidad, genealogía, historia. En S. Hall y P. du Gay (Comps.), *Cuestiones de identidad cultural* (2° ed., pp. 214-250). Buenos Aires: Amorrortu.
- Sabsay, L. (2009). Por los rumbos de la economía visual: identidades, cuerpos y estéticas. En L. Arfuch y V. Devale (Comps.), *Visualidades sin fin. Imagen y diseño en la sociedad global* (1° ed., pp. 75-104). Buenos Aires: Prometeo.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. (1° ed.). Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Segato, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. (1° ed.). Buenos Aires: Tinta Limón.
- Silba, M. (2011). 'Te tomas un trago de más y te creés Rambo': prácticas, representaciones y sentido común sobre varones jóvenes. En S. Elizalde (Coord.), *Jóvenes en cuestión. Configuraciones de género y sexualidad en la cultura* (1° ed., pp. 229-267). Buenos Aires: Biblos.
- Soria Verde, M. y Hernández Sánchez, J. (1994). *El agresor sexual y la víctima. Una aproximación desde la Psicología Jurídica y forense*. (1° ed.) Marcombo: Barcelona.
- Stake, R. (1998). *Investigación con estudio de caso*. (1° ed.) Madrid: Morata.
- Tomasini, M. y Bertarelli, P. (2014). Devenir mujeres en la escuela. Apuntes críticos sobre las identidades de género. *Quaderns de Psicologia*, 16 (1), 181-199. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/psicologia.1199>
- Tres declaraciones por Melina. (4 de septiembre de 2015). Diario *Página 12*. Recuperado de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-280884-2015-09-04.html>
- Velding, V. (2014). Depicting Femininity: Conflicting Messages in a "Tween" Magazine. *Youth & Society*. Julio, 14, doi:10.1177/0044118X14542575

Fecha de recepción: 14 de mayo de 2016

Fecha de aceptación: 18 de octubre de 2016